

## Una panorámica del consumo actual de drogas en Euskadi

La serie de encuestas epidemiológicas Euskadi y Drogas ha supuesto desde su inicio en 1992 un punto de referencia obligado para conocer el impacto real del consumo de drogas en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Dado su carácter bianual, esta aproximación cuantitativa al fenómeno de las drogodependencias ha permitido disponer a lo largo de casi dos décadas de un análisis serio y riguroso de las principales tendencias observadas en este ámbito. En esta panorámica se presentan los resultados más destacados de 2008, correspondientes a la novena edición de Euskadi y Drogas. En ella se analizan las prevalencias de consumo actuales así como las tendencias emergentes más notables relacionadas con el consumo de alcohol, tabaco, cannabis y demás sustancias psicoactivas. Se trata, en definitiva, de dimensionar el contacto de la población vasca con las drogas y ofrecer una visión global que permita comprender mejor la extensión del consumo de drogas, sus características y usos más problemáticos.

Las pautas y niveles de consumo que pone de manifiesto Euskadi y Drogas 2008 se reflejan en los siguientes datos:

- 1. Extensión general del consumo** El 95% de la población vasca mayor de 15 años ha consumido a lo largo de su vida alguna sustancia psicoactiva —ya sea legal o ilegal—, el 85% lo ha hecho en el último año y un 77% en el último mes. El 41,9% de la población vasca consume a diario bien sea alcohol y/o tabaco y un 9,6% ha consumido en los últimos 30 días alguna sustancia ilegal.
- 2. Pautas diversificadas de consumo y consumo excesivo de alcohol** La experiencia con el alcohol es prácticamente universal entre la población vasca: casi el 92% de quienes tienen entre 15 y 74 años ha consumido alcohol al menos en una ocasión a lo largo de toda su vida y una de cada siete personas lo ha hecho en los últimos 30 días. Su uso diario es minoritario pero significativo. En Euskadi comparten esta pauta de consumo alrededor de 288.000 personas, es decir, un 17,1% de la población de 15 a 74 años. El consumo de alcohol se encuentra más extendido entre los hombres que las mujeres y, mientras el consumo en días laborables y el diario son cosa de mayores, el consumo más esporádico e intensivo, centrado principalmente en los fines de semana, es una práctica extendida sobre todo entre la población más joven. El 28,5% de los jóvenes de entre 15 y 24 años, unos 61.000 chicos y chicas, pueden ser considerados bebedores excesivos y de riesgo en fin de semana. En estos últimos años ha descendido la proporción de personas abstemias tanto en días laborables como, sobre todo, en los fines de semana. En 2008 se mantienen estables respecto a 2006 los niveles de consumo excesivo y de riesgo en fin de semana.
- 3. Estabilidad de los niveles de consumo de tabaco** Según los datos correspondientes a 2008 en Euskadi hay aproximadamente 600.000 personas de entre 15 y 74 años que fuman tabaco. De entre todas ellas la gran mayoría, algo más del 85%, se declaran fumadoras habituales, mientras que el resto manifiesta un consumo habitual o esporádico. La evolución que han experimentado las pautas de consumo de tabaco

entre la población vasca está marcada por dos hechos fundamentales: el aumento, con altibajos aunque ininterrumpido desde 1998, tanto del número de personas que han tenido contacto con el tabaco —cuya prevalencia ha pasado en diez años de un 46,8% a un 60,2%—, como de aquellas otras que, pese a haber sido fumadoras, se han deshabituado. Estos dos hechos han provocado que desde 1992 hasta 2008 el nivel de consumo actual de tabaco apenas haya sufrido cambios.

- 4. Desciende el consumo de cannabis** En el año 2008, el 33,8% de la población vasca ha consumido cannabis al menos en una ocasión y el 12% lo ha hecho en el último año. Hace tan sólo quince años estas proporciones eran del 21,9% y 6,2%, respectivamente. Esta progresión ha tenido un impacto aún mayor en los niveles de consumo actual y diario. Con todo, los datos de 2008 permiten hablar por primera vez desde 1992, de un descenso simultáneo de los niveles de consumo experimental, reciente y actual de cannabis. Frente a esta caída la prevalencia de consumo diario, establecida actualmente en un 3,9% se mantienen en niveles similares a los de 2006 (3,8%) y 2004 (4,1%).
- 5. Aumenta la experimentación con las drogas ilegales pero disminuyen los consumos más recientes** Los datos de 2008 muestran en términos evolutivos un aumento general de los niveles de consumo experimental de la práctica totalidad de las sustancias analizadas. Las únicas dos excepciones son las anfetaminas, que en 2008 ceden su histórica primera posición como sustancia más extendida a la cocaína, y la heroína, con un nivel de consumo experimental estable desde 2002. Al aumento generalizado que experimentan los consumos de la mayor parte de las sustancias analizadas no le acompaña, sin embargo, un incremento equivalente de los niveles respectivos de consumo reciente y actual, sino más bien una ligera caída. En términos generales estos datos podrían confirmar la tendencia apuntada ya en 2006, de un descenso muy suave y paulatino de los consumos más recientes de la mayoría de sustancias analizadas, sobre todo, frente al pronunciado aumento que se produjo en 2004.

## DATOS SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN EUSKADI

	Nº aprox. de consumidores	Prevalencia 2008	Prevalencia 2006	Prevalencia 1992
Consumo de alcohol alguna vez en la vida	1.543.100	91,7	94,8	--
Consumo de alcohol en los últimos 30 días	1.149.300	68,3	73,8	--
Consumo de riesgo en días laborables	33.800	2,0	1,0	2,9
Consumo de riesgo en fin de semana	231.300	13,8	13,9	13,2
Consumo diario de alcohol	287.700	17,1	19,0	--
Consumo de tabaco alguna vez en la vida	1.013.000	60,2	59,5	--
Consumo de tabaco en los últimos 30 días	590.000	35,2	35,5	37,7
Consumo de más de 1 paquete diario	62.400	3,7	3,4	7,3
Abandono del tabaco	410.600	24,4	24,0	14,7

	Nº aprox. de consumidores	Prevalencia 2008	Prevalencia 2006	Prevalencia 1992
Consumo de cannabis alguna vez en la vida	568.800	33,8	36,2	21,9
Consumo de cannabis en los últimos 30 días	201.900	12,0	14,0	6,2
Consumo diario de cannabis	65.600	3,9	3,8	0,5
Consumo de cocaína alguna vez en la vida	146.400	8,7	8,1	3,2
Consumo de cocaína en los últimos 30 días	18.500	1,1	1,4	0,2
Consumo de speed alguna vez en la vida	144.700	8,6	8,8	3,4
Consumo de speed en los últimos 30 días	16.800	1,0	1,1	0,3
Consumo de éxtasis alguna vez en la vida	55.500	3,3	2,6	--
Consumo de éxtasis en los últimos 30 días	3.400	0,2	0,3	--

## EL CONSUMO DE DROGAS EN EUSKADI

Si hay algo que los estudios epidemiológicos realizados hasta el momento han puesto de manifiesto, es que el uso de sustancias psicoactivas —dejando al margen su estatus legal— constituye una práctica ampliamente extendida y que, en contra de lo que frecuentemente se percibe, su tendencia general en estos últimos 15 años no ha sido tanto de crecimiento rápido e ininterrumpido como, sobre todo, de cierta consistencia acompañada de cambios graduales, algunos de los cuales no han sido siempre continuos. Estas dos ideas básicas tienen un perfecto acomodo en los resultados de la última encuesta correspondiente a 2008 de la serie Euskadi y Drogas.

Según estos datos, una medida de hasta qué punto puede hablarse en relación a las drogas de un consumo extendido —no necesariamente habitual ni problemático—, se concreta en que prácticamente el 95% de la población vasca ha consumido a lo largo de su vida alguna sustancia psicoactiva —ya sea legal o ilegal—; el 85% lo ha hecho en el último año y un 77% en el último mes. Entre estos últimos, es decir, quienes mantienen un consumo actual, existe además una proporción muy considerable de personas, casi el 43% de la población vasca mayor de 15 años, que consumen diariamente algún tipo de sustancia.

**TABLA 1. PAUTAS DE CONSUMO DE DROGAS SEGÚN SU ESTATUS LEGAL (%)**

	Drogas legales	Drogas ilegales	Cualquier tipo de drogas
Consumo alguna vez en la vida (experimental)	94,4	35,3	94,7
Consumo en los últimos 12 meses (reciente)	84,7	13,6	84,9
Consumo en los últimos 30 días (actual)	76,8	9,6	76,9
Consumo diario	41,9	4,3	42,8

Obviamente, el nivel de estos consumos resulta tan elevado en buena medida por la influencia de las denominadas drogas legales —alcohol y tabaco—, con diferencia las sustancias más, y con más frecuencia, consumidas. Si se consideran aparte estos consumos, las cifras sobre consumos de drogas ilegales, mucho más modestas, reflejan que algo más de la tercera parte de la población vasca ha consumido al menos en una ocasión alguna droga ilegal —la inmensa mayoría, cannabis— y que casi una de cada diez personas lo ha hecho en los últimos 30 días. El consumo diario es también mucho más reducido cuando se analizan las sustancias ilegales. En este caso, sólo el 4,3% de la ciudadanía vasca, alrededor de 72.000 personas, mantiene una pauta de consumo diaria.

Estos datos, aún en bruto y sin precisar, proporcionan una panorámica, si se quiere algo desenfocada, pero útil en todo caso para evaluar la extensión de unos consumos, sobre todo relativos a las drogas aceptadas legalmente, profundamente imbricados en nuestra sociedad.

Desde un punto de vista evolutivo, también puede sostenerse que, desde el comienzo de la serie en 1992 hasta la actualidad, no resulta adecuado hablar, sin las matizaciones precisas, de un crecimiento ni excesivamente abultado, ni ininterrumpido, del consumo de la mayor parte de las sustancias analizadas.

En efecto, resulta incuestionable el importante aumento que a lo largo de estos 16 años han experimentado en general la mayoría de sustancias ilegales y, muy particularmente, los niveles de consumo experimental y reciente de cannabis, cocaína y speed. Atendiendo a las pautas de consumo en los últimos 30 días previos a la encuesta de estas tres sustancias —medida que indica de forma aproximada la proporción de personas que consumen de modo más o menos regular alguna sustancia—, los niveles de consumo han pasado del 3%, 0,2% y 0,3%, respectivamente, en 1992, al 8,7%, 1,1% y 1% actual. No ha sido menos importante el crecimiento que ha experimentado, en el caso del cannabis, la pauta de consumo diaria. Frente a una prevalencia del 0,5% en 1992, los datos de Euskadi y Drogas 2008 revelan que actualmente consume cannabis con una frecuencia diaria el 3,9% de la población vasca, lo que en términos absolutos ha supuesto pasar de casi 9.000 a 66.000 consumidores diarios. Con todo, este aumento es sólo relativo ya que el nivel máximo histórico corresponde a 2004, año en que la prevalencia de consumo diario de cannabis fue del 4,1%.

Este crecimiento también ha sido significativo para el resto de sustancias ilegales en lo tocante a los niveles de consumo experimental, pero no así en los consumos reciente y actual. Con la única salvedad del éxtasis, sustancia que reporta incrementos significativos en los tres niveles de consumo (experimental, reciente y actual), en el resto de sustancias la tónica general de estos consumos ha sido la contención o caída a niveles históricamente mínimos.

En lo que respecta a las denominadas drogas legales, alcohol y tabaco, los datos de la serie Euskadi y Drogas muestran que, si bien en términos globales los niveles de consumo habitual o de riesgo no han experimentado grandes cambios, sí se han producido por el contrario cambios las pautas de consumo de la ciudadanía, que han afectado sustancialmente a los modos de consumo.

Esto puede verse claramente reflejado en el consumo de cigarrillos. En 1992 había en Euskadi un 37,7% de personas fumadoras, sólo dos puntos porcentuales más que en el momento actual (35,8%), en el que un 30,5% de la población vasca se declara fumadora habitual y el 5,3% consumidora de tipo ocasional o esporádico. Si se atendiera únicamente a este dato, podría pensarse que nada ha cambiado; sin embargo, desde 1992 hasta 2008 el número de de personas ex fumadoras ha pasado aproximadamente de 260.000 personas a 410.000 mientras que el número de quienes nunca han fumado se ha reducido en un 20%. En términos relativos esto ha supuesto pasar, en el caso de las personas ex fumadoras, de una tasa del 14,7%, en 1996, a otra del 24,4% en 2008, y, en el caso de las no iniciadas, de un 47,6% al 39,8% actual. De ello se deducen dos cosas. Por un lado, un aumento muy significativo de la tasa de abandono del tabaco —frente a una tasa del 28% en 1996, en 2008 los ex fumadores representan casi el 41% de todas las personas que han fumado en alguna ocasión— y, por otro, un crecimiento no menos considerable del número de personas que en algún momento de su vida han adquirido el hábito tabáquico: entre 1996 y 2008 su peso relativo ha pasado del 52,4% al 60,2% de la población vasca.

En cuanto al consumo de alcohol puede decirse —no sin ciertas reservas, pues su medición ha estado sujeta desde el inicio de la serie a sucesivos cambios metodológicos— que si bien los niveles de consumo diario y de consumo problemático en días laborables han permanecido prácticamente estables a lo largo de estos quince años, situándose en el primer caso entre un 17% y 20% y entre un 1% y 2% en el segundo, se ha producido en

cambio un contacto cada vez más generalizado de la población vasca con el alcohol, especialmente en los fines de semana. Esta última tendencia se hace patente sobre todo a partir de 2004, año en el que el porcentaje de personas que, en base a sus consumos de fin de semana, son bebedoras excesivas y de riesgo alcanza su máximo histórico, vinculando al 17,4% de la población vasca. Pese a todo, esta tendencia debe ponderarse en su justa medida ya que ni ha sido continua, ni se ha mantenido estable en los últimos años. En efecto, actualmente la proporción de personas bebedoras excesivas y de riesgo en fin de semana es del 13,8%, casi cuatro puntos porcentuales por debajo de la tasa de 2004, y muy similar a la del año en que se inició la serie Euskadi y Drogas, 1992, donde se registró un nivel de consumo excesivo y de riesgo que alcanzaba al 13,2% de la población.

\*\*\*\*\*

Dada la heterogeneidad de las sustancias analizadas, la variedad de los consumos y su diferente extensión a continuación se resumen los principales resultados de Euskadi y Drogas 2008 respecto al consumo y evolución de las principales drogas utilizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

## 1. ALCOHOL

De todos los usos aquí recogidos, el consumo de alcohol es sin lugar a dudas el que goza de más amplia aceptación en nuestra sociedad. A su larga tradición deben unírsele otros factores de índole cultural, social o económica y, en buena medida, el hecho de que sea la sustancia que lleve asociada una menor percepción de riesgo. Los datos epidemiológicos correspondientes a 2008 también corroboran que es la sustancia que, en relación a su número total de usuarios habituales, registra un menor porcentaje de usuarios problemáticos. En efecto, de entre todas las personas que han consumido esta sustancia en los últimos 30 días, son consumidores excesivos y de riesgo el 2,9% de quienes consumen alcohol en días laborables y el 20,1% de los que lo hacen durante los fines de semana. Estas proporciones son significativamente mayores en el caso del tabaco y el cannabis, de manera que quienes fuman un paquete diario o más representan el 38,5% de los fumadores actuales y quienes consumen cannabis con una frecuencia diaria, son el 44,4% de los consumidores actuales de esta sustancia. Pese a todo, no debe olvidarse que, dada la extensión de su consumo, el alcohol sigue siendo la sustancia que mayor número de inicios de tratamiento causa al año en Euskadi.

Una de las primeras cosas que pueden decirse sobre alcohol, y no así de otras drogas, es que la experiencia con el alcohol es prácticamente universal entre la población vasca. Los resultados de Euskadi y Drogas 2008 reflejan que prácticamente el 92% de quienes tienen entre 15 y 74 años ha consumido alcohol al menos en una ocasión a lo largo de toda su vida y que una proporción muy considerable, en torno a ocho de cada diez personas, lo ha hecho en el último año. Aunque también el consumo actual (últimos 30 días) es claramente mayoritario (68,3%), no puede decirse lo mismo de su uso diario, una pauta de consumo que comparten en Euskadi alrededor de 288.000 personas, es decir, un 17,1% de población de 15 a 74 años.

TABLA 2. PAUTAS DE CONSUMO DE ALCOHOL SEGÚN SEXO Y EDAD (%)

		Consumo alguna vez en la vida (experimental)	Consumo en los últimos 12 meses (reciente)	Consumo en los últimos 30 días (actual)	Consumo diario
15-24	Hombres	91,3	83,9	76,1	1,8
	Mujeres	87,9	79,3	67,1	0,8
	Total	89,6	81,7	71,7	1,3
25-34	Hombres	95,6	89,9	84,3	13,4
	Mujeres	92,3	73,9	59,7	2,4
	Total	94,0	82,2	72,4	8,1
35-54	Hombres	98,3	89,4	82,7	25,5
	Mujeres	91,3	76,7	63,8	7,4
	Total	94,8	83,0	73,2	16,4
55-74	Hombres	95,2	78,6	73,2	44,9
	Mujeres	79,1	60,0	42,6	19,0
	Total	86,9	69,0	57,4	31,6
Total	Hombres	95,9	85,8	79,5	25,3
	Mujeres	87,5	71,5	57,1	9,0
	Total	91,7	78,6	68,3	17,1

Por lo que respecta a la composición sociodemográfica de los niveles generales de consumo de alcohol, se observa que su consumo se encuentra más extendido entre los hombres que las mujeres —han consumido alcohol en los últimos 30 días el 79,5% de los hombres frente al 57,1% de las mujeres— y que, sobre todo en lo que se refiere a las prevalencias de consumo reciente y actual, su extensión es muy similar en todos los grupos de edad a excepción del grupo compuesto por personas de 55 a 74 años, donde estos niveles se reducen considerablemente. Pese a todo, es precisamente en este grupo donde más extendida está la pauta de consumo diario y, sobre todo, en el caso de los hombres, con una tasa del 25,3%, que prácticamente triplica a la de las mujeres (9%). No puede deducirse de ello, sin embargo, que el consumo que realizan estas personas sea, en términos generales, excesivo o problemático. Entre los consumidores diarios de alcohol la proporción de los que, en base a las cantidades consumidas, pueden calificarse como bebedores excesivos o de riesgo es del 6,7% para toda la población y del 6,2% para el grupo de edad de 55 a 74 años.

TABLA 3. PAUTAS DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL SEGÚN SEXO Y EDAD (%)

	Bebedores/as excesivos/as y de riesgo			Consumo intensivo*
	Días Laborables	Fines de Semana	+12 borracheras/año	
Hombres	3,3	20,4	7,7	15,7
Mujeres	0,8	7,1	1,9	3,7
15-24 años	0,6	28,5	15,3	14,7
25-34 años	0,8	22,6	10,6	13,4
35-54 años	2,7	10,9	1,6	9,0
55-74 años	2,6	4,6	0,2	5,7
Total	2,0	13,7	4,8	9,7

\* % de personas que en el último mes han consumido 5 o más bebidas alcohólicas en el plazo de un par de horas a lo largo de 4 o más días.

A diferencia de lo que ocurre con el consumo diario, estrechamente ligado a los grupos de edad más adultos, el consumo más esporádico e intensivo, centrado principalmente en los fines de semana, es una práctica extendida sobre todo entre la población más joven. A tenor de los datos de 2008, el 28,5% de los jóvenes de entre 15 y 24 años, unos 61.000 chicos

y chicas, pueden ser considerados bebedores excesivos y de riesgo en fin de semana. Tal y como esta clasificación se viene realizando desde el inicio de la serie, dentro de esta categoría estarían incluidas las personas que al día, por término medio, pueden consumir la cantidad equivalente a 8 o más UBEs (1 cerveza= 1 UBE y 1 combinado=2 UBEs).

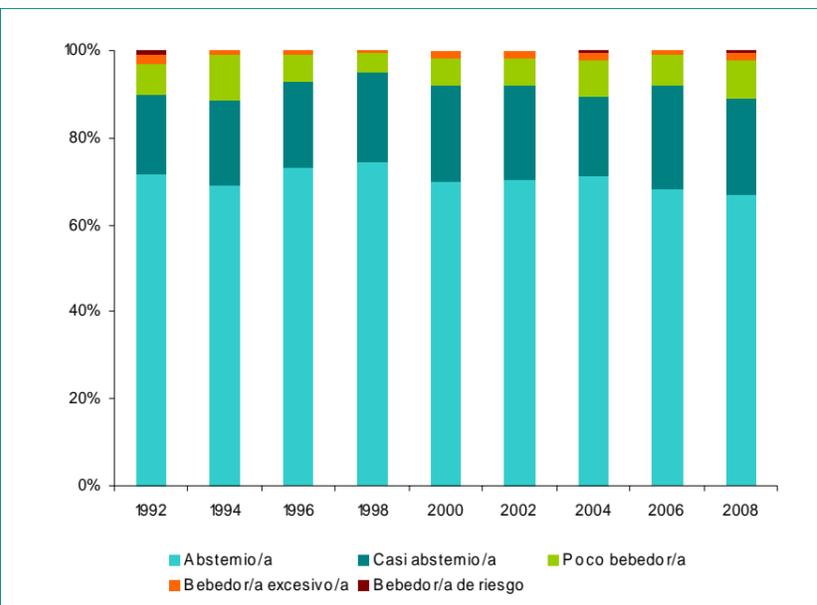
También en relación con las intoxicaciones etílicas y con el uso muy intensivo del alcohol la prevalencia de consumo de este grupo de edad es mayor que la del resto. El 15,3% de los jóvenes de 15 a 24 años, frente al 4,8% de la población total, se ha emborrachado a lo largo del último año en doce o más ocasiones, mientras que un 14,7% ha consumido en el último mes 5 o más bebidas alcohólicas en el plazo de un par de horas durante cuatro o más días. Si bien ambas pautas de consumo intensivo tienden a remitir a medida que aumenta la edad de las personas entrevistadas, cabe precisar que su nivel sigue siendo especialmente elevado también entre el grupo de 25 a 34 años. El 10,6% y 13,4% de los jóvenes de esta edad han mantenido a lo largo del último año y mes, respectivamente, este comportamiento con el alcohol.

Por lo que respecta a los consumos problemáticos de alcohol en días laborables pueden destacarse varias ideas. En primer lugar, su menor extensión si se compara con el consumo excesivo y de riesgo en fines de semana. Según los datos de 2008, en base a las cantidades consumidas por término medio en un día laborable, podrían considerarse como bebedoras excesivas y de riesgo, alrededor de 34.000 personas, es decir, un 2% de la población de 15 a 74 años. Es por tanto, una pauta de consumo muy minoritaria, que tienen que ver además con los grupos de edad adultos y mayores: su prevalencia es de un 2,7% entre el grupo de edad de 35 a 54 años y del 2,6% entre las personas de 55 a 74 años.

El 73,6% de todas las personas bebedoras excesivas y de riesgo en días laborables consumen alcohol con la misma intensidad durante el fin de semana. En sentido inverso, la proporción sólo es del 10,8%, es decir, únicamente uno de cada diez consumidores excesivos o de riesgo en fin de semana lo son también entre semana, con lo que podría pensarse que en torno al 1,5% de la población vasca mantiene actualmente una pauta de consumo claramente dañina a lo largo de toda la semana.

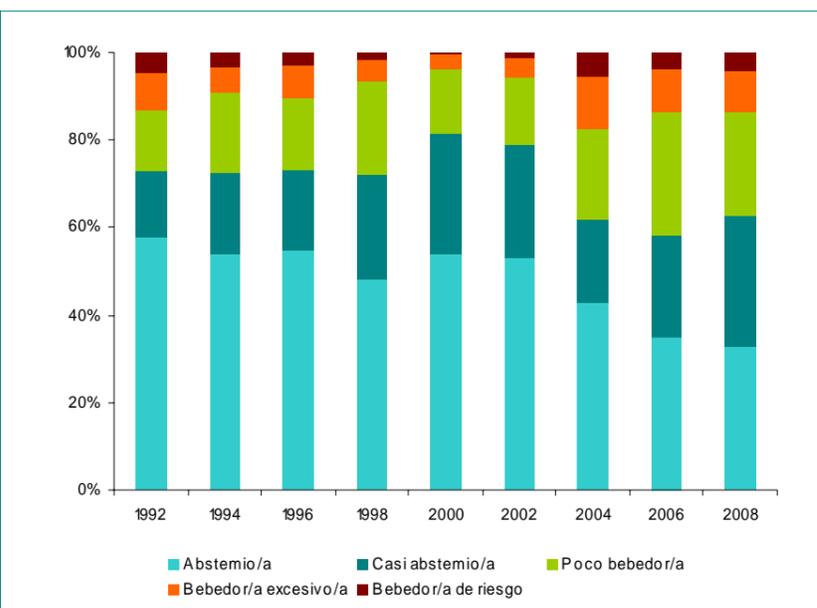
En términos de evolución, y centrando el análisis en los consumos que tienen lugar durante los días laborables, puede hablarse de que en estos quince años no se han producido cambios muy acentuados en dichos consumos. Con todo, y pese a esta relativa estabilidad predominante a lo largo de toda la serie, puede apreciarse que los datos de 2008 registran la proporción más baja de personas abstemias de toda la serie —la más alta corresponde al año 1998, con un 74,5% de personas abstemias— y, también, la más elevada desde 1994 si se cuentan todas las personas que realizan consumos significativos de alcohol. En 2008, si se suman las proporciones de consumidores que pueden calificarse como poco bebedores —de 3 a 8 UBEs diarias—, bebedores excesivos —de 8 a 15 UBEs— o bebedores de riesgo —más de 15 UBEs— el resultado es de un 10,7% de la población vasca, frente por ejemplo, al 5,1% de hace diez años o al 7,8% de 2006.

**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN DÍAS LABORABLES (1992-2008) (%)**



Una tendencia similar se observa en relación a la evolución de los consumos de fin de semana. Por segundo año consecutivo, la proporción de personas que no consumen nada de alcohol los fines de semana (32,6%) queda reducida a mínimos históricos y contrasta de forma notable con las proporciones registradas al principio de la serie, cuando el número de abstemios en fin de semana superaba claramente el 50% de la población. Frente a estos datos, puede destacarse además que, si bien en 2008 se mantiene estable la proporción de personas consideradas bebedoras excesivas y de riesgo, se produce en cambio un descenso importante de la categoría inmediatamente anterior: el porcentaje de los poco bebedores desciende así del 28,1% de 2006 a un 23,6% actual.

**GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN FIN DE SEMANA (1992-2008) (%)**



Aunque los niveles generales de consumo de alcohol se han incrementado claramente en los últimos años y, muy especialmente en lo que afecta a la intensidad con que algunos jóvenes beben a lo largo del fin de semana —por poner sólo un ejemplo, en los últimos 10 años la proporción de bebedores excesivos y de riesgo entre el grupo de jóvenes de 15 a 34 años ha pasado de 13,3% al 28,5%, en la cohorte de 15 a 24 años, y del 9,3% a un 22,5% en el grupo de 25 a 34—, la edad de inicio en el consumo de alcohol, se ha mantenido a lo largo de este tiempo relativamente estable, incluso entre la población más joven.

## 2. TABACO

El tabaco es, tras el alcohol, la sustancia de uso más extendido en Euskadi —alrededor de 6 de cada diez personas de entre 15 y 74 años han fumado alguna vez—, pero ocupa la primera posición en el ranking de sustancias que provocan mayor habituación. Actualmente consumen tabaco a diario el 52% de todas las personas que han fumado alguna vez, mientras que esta proporción se reduce prácticamente a la mitad en el caso del alcohol (21,8%) y de modo aún más acusado cuando se trata del cannabis, donde la proporción de consumidores diarios representa el 11,4% de todas las personas que lo han probado al menos una vez.

Según los datos correspondientes a 2008 en Euskadi, hay aproximadamente 600.000 personas de entre 15 y 74 años que fuman tabaco actualmente. De entre todas ellas la gran mayoría, algo más del 85%, se declaran fumadoras habituales, mientras que la proporción de aquellas que manifiestan un uso menos habitual o esporádico apenas ronda el 15%. Además, en relación a los niveles de consumo más recientes, se observa que el 38,2% de la población vasca ha consumido tabaco durante los últimos 12 meses, el 35,2% durante los últimos 30 días y un 32,6% —unas 548.000 personas— a diario durante este período. Entre éstas últimas la media de consumo diario se sitúa en 14,9 cigarrillos; quienes fuman un paquete de tabaco o más al día suponen el 41,6% de todos los fumadores diarios y el 13,5% de la población total.

**TABLA 4. PAUTAS DE CONSUMO DE TABACO SEGÚN SEXO Y EDAD (%)**

	Consumo alguna vez en la vida	Consumo en los últimos 30 días	Consumo diario	Consumo 1 paquete o más diario
Hombres	69,5	39,2	35,2	15,8
Mujeres	50,9	31,2	29,9	11,3
15-24 años	46,8	35,9	34,4	8,3
25-34 años	66,6	47,0	44,7	14,9
35-54 años	68,1	38,4	36,8	18,4
55-74 años	51,1	22,1	17,5	8,6
Total	60,2	35,2	32,6	13,5

\* % de personas que se consideran ex fumadoras sobre el total de personas en cada grupo que ha consumido tabaco alguna vez en la vida.

Por lo que respecta a la edad, la prevalencia más alta de consumo diario se sitúa en la franja de edad de los 25 a 34 años (40,7%) y, la más baja, entre las personas de 55 a 74 años (17,5%). Este último dato se debe en buena medida a una menor experimentación con el tabaco de las mujeres —sólo un 29,2% de las mujeres de esta edad lo han probado alguna vez— y a una mayor proporción de ex fumadores, sobre todo masculinos: en esta franja de edad se declaran ex fumadores el 43,5% de los hombres. Por otro lado, en lo que atañe a los niveles de consumo intensivo de tabaco —definido aquí como el consumo de un paquete de cigarrillos o más al día—, las prevalencias de consumo más altas se sitúan en el grupo de edad de 35 a 54 años y, las más bajas, en el de 15 a 24 años.

En lo que se refiere a la relación entre género y tabaco cabe subrayar un hecho notorio. En términos generales, las mujeres presentan unos niveles de consumo de tabaco menores que los de los hombres, aunque estas diferencias tienden a reducirse o, incluso, a revertirse entre los grupos

población más jóvenes. Y no sólo eso: la habituación al tabaco es entre las mujeres que han superado los 35 años mayor que la de los hombres y, dentro del grupo de menor edad, las chicas que fuman de forma diaria, lo hacen con una intensidad mayor que la de sus compañeros de la misma edad.

**TABLA 5. PAUTAS DE CONSUMO DE TABACO SEGÚN SEXO Y EDAD (%)**

		Consumo alguna vez en la vida	Consumo diario	Consumo 1 paquete o más diario	Tasa de habituación <sup>1</sup>	Tasa de consumo intensivo <sup>2</sup>
15-24	Hombres	46,3	37,3	6,7	80,7	17,9
	Mujeres	47,3	31,3	9,9	66,3	31,7
25-34	Hombres	66,9	46,8	15,8	69,9	33,7
	Mujeres	66,2	42,4	13,9	64,0	32,7
35-54	Hombres	75,4	36,9	20,7	48,9	56,1
	Mujeres	60,9	36,7	16,1	60,3	44,0
55-65	Hombres	74,4	23,3	13,6	31,3	58,3
	Mujeres	29,2	12,1	3,8	41,4	31,9

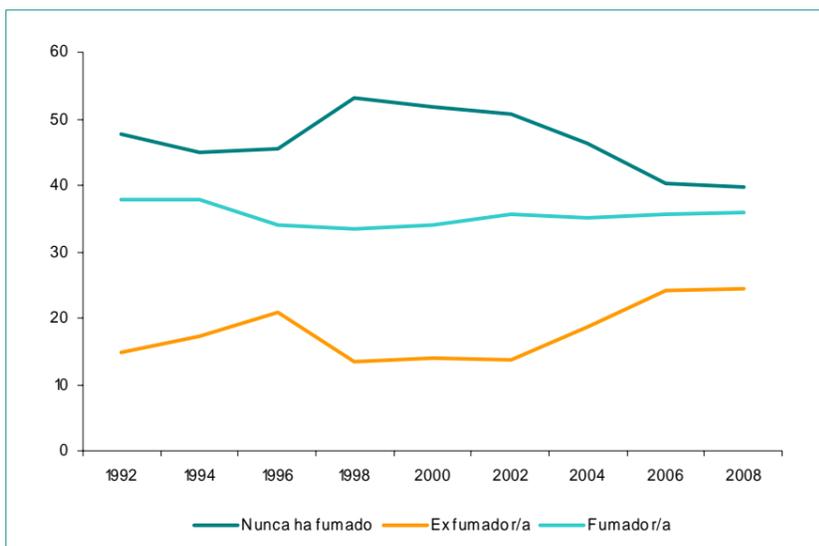
<sup>1</sup> % de personas que consumen tabaco a diario entre todas las que han probado el tabaco. <sup>2</sup> % de personas que consumen 1 paquete o más al día entre todas las que consumen a diario.

Para entender de qué modo han cambiado las pautas de consumo correspondiente a las mujeres pueden resultar ilustrativos los siguientes datos. Entre los jóvenes de entre 15 y 24 años, el consumo alguna vez en la vida de tabaco es ligeramente mayor entre las chicas —el 47,3% de ellas ha fumado alguna vez, frente al 46,3% de los chicos—, aunque no la tasa de habituación: el 80,7% de los chicos que ha fumado alguna vez fuman cigarrillos a diario, frente al 66,3% de las chicas. Ahora bien, entre las fumadoras jóvenes la tasa de consumo diario intensivo es notablemente superior a la de los jóvenes que fuman a diario. El 31,7% de las jóvenes de entre 15 y 24 años que fuman a diario consume un paquete de cigarrillos o más al día (10.300 chicas). En el caso de los chicos esta proporción se reduce considerablemente, hasta el 17,9%.

En el caso de las mujeres adultas y especialmente de aquellas que tienen entre 35 y 54, años no puede hablarse tanto de una mayor intensidad de consumo como de una mayor habituación. Efectivamente, en este grupo de edad aún siguen siendo importantes las diferencias entre hombres y mujeres en lo que afecta al consumo experimental de tabaco —lo han probado alguna vez el 60,9% de las mujeres frente a un 75,4% de los hombres—; sin embargo, las mujeres presentan una tasa de habituación ligeramente mayor. El 60,3% de las mujeres de esta edad que han probado el tabaco alguna vez son fumadoras diarias de tabaco, frente al 48,9% de los hombres.

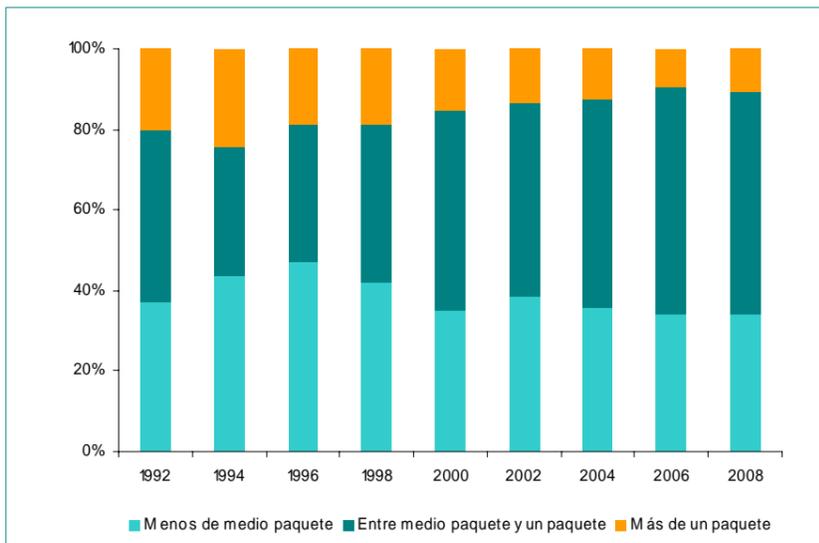
Desde el inicio de la serie Euskadi y Drogas, la evolución que han experimentado las pautas de consumo de tabaco entre la población vasca ha estado marcada por dos hechos fundamentales: el aumento, con altibajos aunque ininterrumpido desde 1998, tanto del número de personas que han tenido contacto con el tabaco —cuya prevalencia ha pasado en diez años de un 46,8% a un 60,2%—, como de aquellas otras que, pese a haber sido fumadoras, se han deshabituado. Estos dos hechos han provocado que desde 1992 hasta 2008 el nivel de consumo actual de tabaco apenas haya sufrido cambios. En este período la prevalencia de consumo ha pasado de ser un 37,7%, en 1992, a un 35,8%, lo que en términos absolutos ha supuesto 67.700 fumadores menos que hace quince años.

**GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO (1992-2008) (%)**



Por otro lado, pese a no poder hablarse de un descenso muy significativo en el número de personas fumadoras, sí puede decirse que en estos últimos años se ha producido una reducción significativa de aquellos fumadores con un patrón de consumo muy intensivo. Desde 1992 hasta 2008 la proporción de personas que fuman a diario más de un paquete de tabaco ha descendido del 19,4% a un 10,7% de la población vasca. Es más, sólo en los últimos 10 años su número prácticamente se ha reducido a la mitad, pasando de 106.000 personas en 1998 a las 64.000 actuales. Con todo, también debe puntualizarse que esta reducción se ha producido, en parte, a costa de un aumento en la proporción de fumadores intermedios, los que consumen entre medio y un paquete al día, que ha pasado en estos quince años de un 41,2% a un 55,4% de todos los fumadores actuales.

**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE CONSUMO ENTRE LOS FUMADORES ACTUALES DE TABACO (1992-2008) (%)**



Dado que, como se ha observado, el contacto experimental con el tabaco es cada vez mayor entre la población vasca, podría pensarse que en estos últimos años también se ha producido un descenso de la edad de inicio a su consumo. Los datos de la serie Euskadi y Drogas muestran, sin embargo, que no se ha producido tal reducción. Antes bien, habría que hablar de una notable estabilidad. Actualmente la edad de inicio en el consumo de tabaco es, para población en general, de 17 años, prácticamente la misma que en 2004 y 2006 (16,9 años) y muy similar a la de 1996 (16,8 años). En todo caso, si ha de indicarse alguna tendencia, ésta ha sido al alza. Precisamente entre las personas jóvenes, aquellas

con edades comprendidas entre 15 y 34 años, la edad de inicio se ha incrementado en 5 décimas pasando de los 15,7 años de 1996 a los 16,2 de 2008.

### 3. CANNABIS

El cannabis es la sustancia ilegal de mayor consumo en la sociedad vasca y una de las que ha experimentado un crecimiento más acusado a lo largo de la serie completa de Euskadi y Drogas. En el año 2008, el 33,8% de la población vasca ha consumido cannabis al menos en una ocasión y el 12% lo ha hecho en el último año. Hace tan sólo quince años estas proporciones eran del 21,9% y 6,2%, respectivamente. Esta progresión ha tenido un impacto aún mayor en los niveles de consumo actuales (últimos 30 días): frente a una tasa del 3% en 1992, en 2008 las personas que mantienen un consumo actual de cannabis representan el 8,7% de la población. A pesar de este crecimiento, a la vista de los resultados de 2008 se debe subrayar un hecho sin precedentes en toda la serie de Euskadi y Drogas. Por primera vez desde 1992, en 2008 descienden a la vez el consumo experimental, reciente y actual de cannabis. No ocurre, sin embargo, lo mismo con el consumo diario, cuya prevalencia, establecida actualmente en un 3,9% se mantienen en niveles similares a los de 2006 (3,8%) y 2004 (4,1%).

Las mayores proporciones de consumidores de cannabis en los últimos 12 meses (consumidores recientes) y en los últimos 30 días (consumidores actuales) se encuentran entre la población de 15 a 24 años y siempre entre los hombres. Entre los jóvenes de 15 a 24 años, la prevalencia de consumo reciente de cannabis es del 34,2% y la de consumo actual del 25,5%. Sin embargo estos consumos están bastante más extendidos entre los chicos: el 39,5% y 33,1% de los que tienen entre 15 y 24 años pueden ser considerados consumidores actuales y recientes de cannabis, frente al 28,7% y 17,5% de las chicas de la misma edad. El consumo diario o casi diario, aquél que se produce en el último mes con una frecuencia de al menos 4 días a la semana, es también una práctica predominantemente juvenil y masculina. De entre todas las personas que consumen cannabis a diario –unas 66.000 en toda Euskadi– son hombres el 80% y casi un 62% tiene menos de 30 años.

**TABLA 6. PAUTAS DE CONSUMO DECANNABIS SEGÚN SEXO Y EDAD (%)**

		Consumo alguna vez en la vida	Consumo en los últimos 12 meses	Consumo en los últimos 30 días	Consumo diario <sup>1</sup>	Tasa de habituación <sup>2</sup>
15-24	Hombres	53,8	39,5	33,1	19,6	36,4
	Mujeres	46,1	28,7	17,5	5,7	12,3
	Total	50,0	34,2	25,5	12,8	25,6
25-34	Hombres	66,1	30,9	24,0	12,6	19,1
	Mujeres	47,9	12,4	8,2	2,6	5,4
	Total	57,3	22,0	16,4	7,8	13,6
35-54	Hombres	50,3	12,2	8,7	2,4	4,8
	Mujeres	24,1	4,1	2,0	0,7	3,0
	Total	37,1	8,1	5,3	1,6	4,2
55-74	Hombres	7,8	0,6	0,6	0,3	4,1
	Mujeres	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total	5,6	0,3	0,3	0,2	2,8
Total	Hombres	42,2	16,5	12,9	6,2	14,8
	Mujeres	25,5	7,6	4,6	1,5	5,9
	Total	33,8	12,0	8,7	3,9	11,4

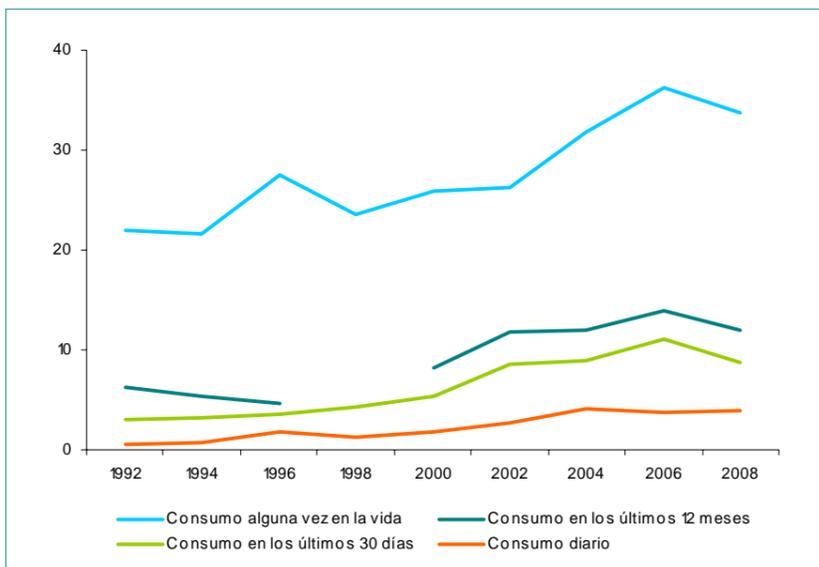
1. Consumo de cannabis al menos 4 días a la semana durante los últimos 30 días. 2. % de personas que consumen cannabis a diario entre todas las que han consumido alguna vez cannabis.

Las diferencias más significativas entre hombres y mujeres se producen en los grupos de más edad y son más acusadas a medida que se trata de consumos más recientes. Por ejemplo, de entre todas las personas de 35 y 54 años, la proporción de hombres que han consumido alguna vez cannabis (50,3%) duplica claramente la de las mujeres (24,1%), mientras que entre los más jóvenes, aquellos que tienen entre 15 y 24 años, la prevalencia de consumo experimental de los chicos (53,8%) es sólo un 16% mayor que la de las chicas (46,1%).

Mantener una tasa de consumo experimental similar no significa, sin embargo, que chicos y chicas desarrollen las mismas pautas de consumo. Según los datos correspondientes a 2008 puede decirse que la probabilidad de que los chicos de 15 a 24 años que han probado el cannabis acaben desarrollando un consumo diario es tres veces mayor que la de las chicas; expresado en otras palabras, mientras que son consumidores habituales un 36,6% de los chicos de 15 a 24 años que han probado el cannabis, sólo un 12,3% de las chicas de la misma edad ha desarrollado esa misma pauta diaria.

Por lo que respecta a la evolución del consumo, los datos de 2008 reflejan por primera vez desde el inicio de la serie Euskadi y Drogas, una caída simultánea de los niveles de consumo actual (8,7%), reciente (12%) e incluso experimental (33,8%). Estos datos, que con respecto a 2006 representan una reducción del 21%, 14% y 6%, respectivamente, sitúan los consumos actuales en niveles muy similares a los de 2004 y suponen una clara ruptura de una de las tendencias más constantes desde el inicio de la serie de Euskadi y Drogas.

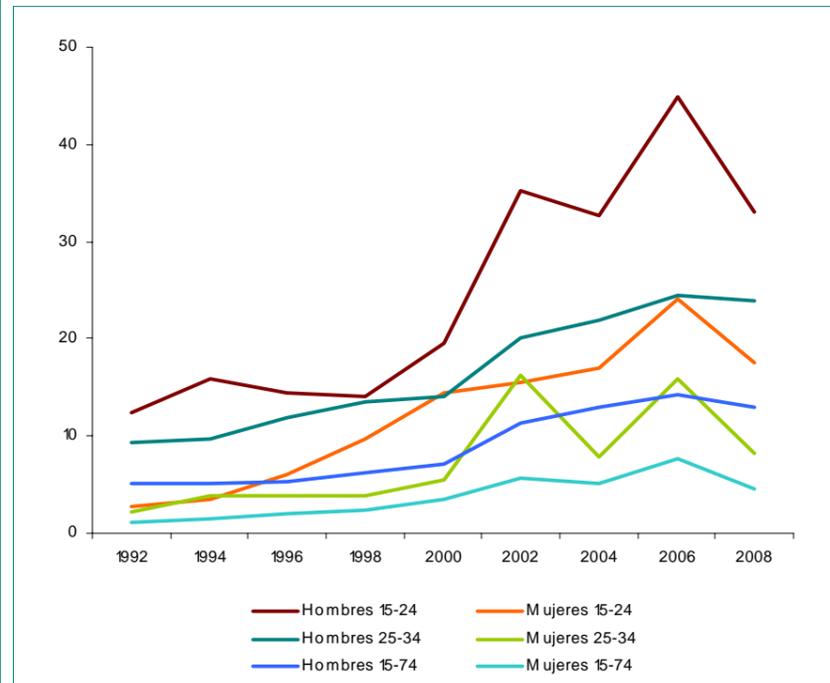
**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS (1992-2008) (%)**



El consumo diario muestra no obstante, en términos evolutivos, un comportamiento algo distinto al resto de las medidas de consumo analizadas. Por una parte, es el consumo que más se incrementa pasando del 0,5% de la población en 1992 al 3,9% en 2008. En términos absolutos este incremento ha supuesto que en estos quince años el número de quienes mantienen un consumo diario de cannabis haya pasado de casi 9.000 a 66.000 personas. Además, a pesar de que los consumos experimental, reciente y actual se han reducido sensiblemente en 2008, la prevalencia de consumo diario, situada en un 3,9% de la población vasca, se mantiene relativamente estable y en niveles muy similares a los de 2006 (3,8%) y 2004 (4,1%). En estos últimos años, sin embargo, podría estar produciendo un cambio en la composición sociodemográfica de estos consumidores: entre 2004 y 2008 la proporción de jóvenes de

entre 15 a 24 años se reduce sensiblemente, pasando de un 50,6% a un 41,8% de los consumidores diarios, mientras se incrementa el peso relativo de las mujeres que pasan de ser el 17,9% de los consumidores diarios al 19,4% en 2008.

**GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ACTUAL (ÚLTIMOS 30 DÍAS) DE CANNABIS (1992-2008) (%)**



En el caso de la evolución del consumo actual (últimos 30 días) se observan también cambios importantes en lo que respecta a las tendencias de consumo de cada grupo. Efectivamente, si bien con respecto a 2006 la caída de los niveles de consumo actual es generalizada en todos los grupos analizados, las reducciones más acusadas se dan, en el caso de los hombres, entre aquellos con edades comprendidas entre los 15 y 24 años y, en las mujeres, en el grupo de 25 a 34 años. Frente a estas caídas, la prevalencia de consumo actual de los hombres de 25 a 34 años —que representan el 39% de todos los consumidores actuales— se mantiene prácticamente estable, ya que apenas se reduce en 2%.

Teniendo en cuenta los datos de consumo actual de cannabis de la serie completa, se podría puntualizar, por tanto, que si bien la década actual se inició con un importante despegue de estos consumos —especialmente evidente en el caso de los grupos de menor edad y sobre todo entre los hombres—, los datos de 2008 suponen no sólo un descenso notable con respecto a los de hace dos años, sino también una caída aún más importante en lo que respecta al grupo de consumidores más precoces.

Por lo que respecta a la edad media de primer consumo de cannabis, los datos correspondientes a 2008 sitúan ésta en su máximo histórico. Actualmente en Euskadi la edad medida de inicio en el consumo de cannabis es de 19,2 años para el conjunto de la población, siendo entre los hombres un año inferior (18,8 años) que entre las mujeres (19,9 años). Desde una perspectiva evolutiva puede observarse que por tercer año consecutivo aumenta la edad media de primer consumo de cannabis, pasando de de 18 años en 2004, a 18,4 en 2006 y 19,2 años en 2008.

# DIEZ PREGUNTAS EN RELACIÓN A LAS DROGAS Y LAS DROGODEPENDENCIAS EN LA CAPV

## 1. ¿Probar una sustancia equivale a consumirla habitualmente?

La experimentación con cualquier sustancia no implica el uso habitual de la misma. Esto es así, sobre todo, con las sustancias ilegales. En el caso de la más consumida, el cannabis, el porcentaje de personas que habiendo probado registran en el año anterior a la encuesta un consumo habitual (más de una ocasión de consumo a la semana) es del 18%. Es decir, menos de un 20% de todas las personas que la han probado en alguna ocasión consumen de forma habitual en la actualidad. Además casi dos tercios de quienes han probado el cannabis no lo han consumido en el último año y prácticamente la mitad lo han consumido quince veces o menos en toda su vida. En el caso de las demás sustancias ilegales la tasa de habituación es aún menor. Sólo el 3% de quienes han probado alguna vez speed y cocaína y el 1,6% de quienes han probado el ácido han consumido estas sustancias con una frecuencia al menos semanal en los últimos 12 meses. Sin embargo, mientras las sustancias ilegales presentan una tasa de habituación relativamente baja, el alcohol y el tabaco tienen un poder de habituación mayor. El 46% de quienes han probado el alcohol, lo han consumido con una frecuencia al menos semanal en el último año y casi el 64% de quienes han fumado alguna vez han consumido tabaco en el último año, la mayor parte de ellos (el 76%) a diario.

## 2. ¿Consumen más los hombres que las mujeres?

A pesar de que en los últimos años las diferencias por sexo se han reducido, el consumo de todas las drogas sigue estando más extendido entre los hombres (especialmente cuando se trata de sustancias ilegales distintas al cannabis y a medida que los consumos se hacen más frecuentes o intensivos). Por ejemplo, en el caso de las sustancias ilegales la tasa de consumo reciente de cualquiera de ellas duplica en el caso de los hombres a la de las mujeres y es prácticamente tres veces mayor cuando se trata de un consumo actual. En el caso del cannabis las diferencias por sexo son ligeramente menores, pero siguen siendo muy notables cuando se trata de un consumo diario (el 6,2% de los hombres frente a un 1,5% de las mujeres). Algo más reducidas aunque todavía muy significativas son las diferencias de consumo por sexo de tabaco y alcohol. Actualmente son consumidores habituales de tabaco el 34% de los hombres frente a un 27% de las mujeres y, en los últimos 12 meses, han consumido alcohol con una frecuencia al menos semanal el 55% de los hombres, frente a tan sólo un 29% de las mujeres. Los consumos femeninos, sin duda, se han incrementado y se han acercado a los masculinos, pero en general los patrones de consumo siguen siendo diferentes.

## 3. ¿La juventud vasca bebe cada día más?

Todos los datos disponibles apuntan a que en los últimos años los niveles generales de consumo de alcohol en fin de semana, no así en los días laborables, se han incrementado claramente entre los jóvenes. Teniendo en cuenta los datos de evolución se puede afirmar asimismo que la juventud vasca no sólo bebe cada día más sino que, sobre todo, son cada día más los que beben. En la última década la

proporción de jóvenes de 15 a 24 años abstemios o casi abstemios se ha visto reducida espectacularmente de un 69% en 1998 a casi el 44% actual. Por lo que respecta a la intensidad con que algunos jóvenes beben a lo largo del fin de semana, debe destacarse también que si bien la proporción de bebedores excesivos y de riesgo ha aumentado considerablemente en la última década —pasando en el grupo de jóvenes del 13% a casi el 29%—, los datos de las últimas oleadas de Euskadi y Drogas muestran una caída gradual de este porcentaje, de tal forma que puede afirmarse que en 2008 hay 55.700 jóvenes menos que en 2006 que consumen alcohol de forma claramente excesiva.

## 4. ¿Deja la juventud de consumir drogas cuando llegan a la edad madura?

Los datos de los que se dispone actualmente confirman que, una vez finalizada la larga etapa juvenil, hacia los 35 años, los consumidores de las diversas sustancias tienden de forma muy mayoritaria a abandonar o reducir los consumos que venían realizando. Por ejemplo, la edad media de abandono del tabaco es de 36 años y es sobre todo a partir de esta edad cuando aumenta el porcentaje de fumadores habituales que dejan de fumar. Las reducciones más claras se relacionan sin embargo con el consumo excesivo y de riesgo de alcohol en fines de semana: entre los 30 y los 34 años estos consumos descienden en un 20% con respecto al tramo de edad de 15 a 29 años para convertirse, a partir de los 35 años, en una práctica mucho más minoritaria. También el consumo de cannabis desciende de forma clara en este período: a partir de esa edad, por ejemplo, se reduce en casi un 60% la tasa de continuidad, es decir, la proporción de personas que habiendo probado el cannabis en alguna ocasión, lo han consumido en el último año. Sucede lo mismo con la tasa de consumo diario, que pasa del 7,8% entre los 25 y 34 años al 1,6% entre los 35 y 54 años.

## 5. ¿Cuántas personas tienen consumos problemáticos de drogas en Euskadi?

Desde el punto de vista epidemiológico, actualmente alrededor de 338.000 personas —el 20,1% de la población de 15 a 74 años— mantienen en nuestra comunidad algún tipo de consumo problemático de drogas, ya sean legales o ilegales. Considerando la extensión de aquellos consumos analizados que pueden entrañar un mayor riesgo puede afirmarse que, a día de hoy, en Euskadi existen aproximadamente 231.300 personas que consumen alcohol de forma excesiva los fines de semana y 33.800 los días laborables; 62.400, que fuman con carácter habitual más de un paquete de cigarrillos diario; 65.000 que consumen cannabis con una frecuencia diaria; y, 35.900, que han consumido otras drogas ilegales con carácter reciente (últimos 30 días). De todos los consumidores problemáticos, la mayoría, 263.000 personas, sólo consume con carácter problemático un tipo sustancia, mientras que algo más de dos de cada diez, unos 74.800 consumidores, mantienen al menos dos tipos distintos de consumo de riesgo. Respecto a su composición sociodemográfica, el 71% de todos ellos son hombres. En algunos grupos, la extensión de estos consumos problemáticos es muy elevada, fundamentalmente por los consumos de alcohol y tabaco: afectan al 40,5% de los jóvenes de 20 a 24 años y al 33% de los de 25 a 29.

#### **6. *¿Cada día se empieza antes a consumir drogas?***

Los datos de la serie de Euskadi y Drogas desmienten con rotundidad la idea tan extendida de que cada vez es más precoz el inicio en el consumo de drogas. Sin duda, las personas más jóvenes registran una edad de inicio más temprana, pero ésta es en buena medida una cuestión de probabilidad. Cuando se observa la evolución de las edades de inicio de los jóvenes que, en cada período, tenían entre 15 y 24 años no se detecta tal fenómeno sino que, más bien al contrario, esa edad media se incrementa ligeramente en el caso de muchas sustancias ilegales y se mantiene prácticamente estable en los casos del tabaco, el alcohol y el cannabis. Por tanto, se puede afirmar que los jóvenes y adolescentes de 15 a 24 años de 2008 se inician en esas prácticas a la misma o parecida edad media que la de sus coetáneos en años anteriores: a los quince años en el caso del tabaco y del alcohol, a los 16 en el caso del cannabis y entre los 17 y 19 años en el caso de las demás drogas ilegales.

#### **7. *¿Ha descendido el número de fumadores?***

El número de personas que fuman apenas ha experimentado cambios desde 1992 y, sin embargo, nunca hasta el momento actual ha habido un número mayor de exfumadores. Esta aparente contradicción se explica debido al aumento prácticamente paralelo tanto del número de personas que han mantenido contacto con el tabaco —la proporción de las mismas ha pasado en tan solo diez años del 47% al 60%—, como de aquellas otras que, pese a haber sido fumadoras habituales, han logrado deshacerse. Ambas dinámicas han provocado que desde 1992 hasta el momento actual el número de personas fumadoras apenas se haya reducido en 68.000 personas. Sí se ha producido en cambio una disminución muy notable de los consumos más intensivos. Desde 1992 hasta 2008 la proporción de personas que fuman a diario más de un paquete de tabaco ha descendido de un 19,4% a al 10,7% de la población vasca y sólo en los últimos años su número se ha reducido prácticamente a la mitad pasando de 106.000 personas en 1998 a 64.000 en 2008.

#### **8. *¿Consumir cannabis abre la puerta al consumo de otras drogas ilegales?***

Si bien resulta innegable que la experimentación con sustancias ilegales distintas del cannabis es más frecuente entre las personas que han probado antes esa droga, resulta inexacto afirmar que el cannabis suponga a día de hoy una puerta de acceso al consumo de otras drogas ilegales. De hecho, la mayoría (65%) de quienes han consumido cannabis alguna vez nunca han probado otra sustancia ilegal. Sí puede decirse en cambio que el cannabis es, de todas las ilegales, la sustancia que se empieza antes a consumir y que la experimentación con otras sustancias aumenta sobre todo entre quienes se han habituado al cannabis: el 75% de los consumidores diarios de cannabis ha probado otras sustancias y casi el 40% las ha consumido en los últimos 12 meses.

#### **9. *¿Hay diferencias socioeconómicas o territoriales en relación al consumo de drogas?***

En general, los factores territoriales y socioeconómicos tienen una importancia escasa a la hora de explicar los consumos de las diversas sustancias. Con todo, existen algunas diferencias reseñables de base territorial y socioeconómica que pueden destacarse. Por ejemplo, Álava es el territorio donde se registra el mayor porcentaje de bebedores excesivos y de riesgo en fines de semana (15,2%) y Gipuzkoa el que presenta una mayor proporción tanto de consumo diario de alcohol (21%) como de consumos problemáticos en días laborables (2,2%). También la incidencia del consumo de cannabis es mayor en Álava. Las diferencias más significativas se registran con respecto a la tasa de consumo diario, que en Álava es del 6,5% y prácticamente duplica a la del resto de territorios. En lo que a las diferencias socioeconómicas se refiere, también puede destacarse un mayor porcentaje de bebedores excesivos y de riesgo en días laborables y de consumidores diarios de cannabis entre las clases menos acomodadas. Por el contrario, son las clases más acomodadas las que registran una mayor tasa de experimentación con el cannabis y otras sustancias ilegales.

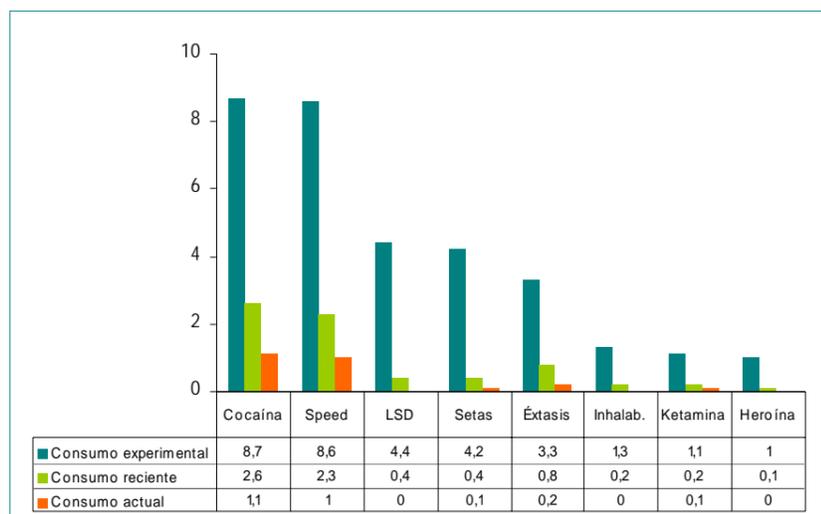
#### **10. *¿Debe considerarse preocupante la situación de las drogodependencias en Euskadi?***

Obviamente, esta pregunta sólo puede ser respondida desde los criterios y valores de cada persona. Sin embargo, a la luz de los datos, parece claro que no debe caerse ni en el alarmismo ni en la autocomplacencia. Por un lado, es evidente que existe en Euskadi un número importante de personas que realizan consumos problemáticos y que incurrir en prácticas de riesgo, sobre todo, pero no sólo, entre las personas jóvenes y muy jóvenes. Por otro, parece evidente que se está registrando en los últimos años un retroceso en las tasas de consumo de determinadas sustancias legales e ilegales, y que algunos de los patrones de consumo más problemáticos tienden a reducirse o a desaparecer con la edad. Con todo, resulta imprescindible mantener todos los esfuerzos en el ámbito de la prevención, la educación para la salud y el tratamiento, de forma que los patrones de consumos de las diversas drogas sean cada vez menos dañinos y todas las personas sean capaces de adoptar decisiones responsables en relación a sus consumos.

#### 4. OTRAS SUSTANCIAS ILEGALES

El 13,4% de la población vasca ha consumido en algún momento de su vida una droga ilegal distinta del cannabis; un 4,8% lo ha hecho en los últimos 12 meses y el 2,1% —algo menos de 36.000 personas—, en el último mes. La sustancia ilegal más consumida es, por primera vez desde el inicio de la serie, la cocaína, que ha probado un 8,7% de la población. En segundo lugar están las anfetaminas o speed, hasta 2008 la sustancia de mayor consumo (8,6%). A distancia se sitúan, con unas prevalencias de consumo visiblemente menores el LSD (4,4%), los hongos alucinógenos (4,2%) y el éxtasis (3,3%). Por último, los niveles de consumo experimental de sustancias inhalables, ketamina y heroína se mantienen en torno al límite del 1%, situándose respectivamente sus niveles de consumo experimental en un 1,3%, 1,1% y 1%.

**GRÁFICO 7. PAUTAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ILEGALES DIFERENTES AL CANNABIS (%)**



En lo que se refiere al consumo reciente, cerca de 80.000 personas —el 4,8% de la población vasca— consumieron en los últimos 12 meses previos a la encuesta alguna de estas drogas. Las más consumidas fueron nuevamente la cocaína (2,6%) y el speed (2,3%), seguidas a distancia del éxtasis (0,8%), el LSD (0,4%) y de las setas alucinógenas o hongos (0,4%). Finalmente, en lo tocante al consumo actual, cerca de 18.000 personas consumieron cocaína en los últimos 30 días (1,1% de la población), 17.000 consumieron anfetaminas o speed (1%) y, prácticamente 3.000, éxtasis (0,2%).

Por lo que respecta a la composición sociodemográfica de los consumidores de alguna de las drogas ilegales diferentes al cannabis, nuevamente se observa que su uso, aún siendo minoritario, está bastante más extendido entre los hombres (el 18,6% de los hombres las ha consumido alguna vez) que entre las mujeres (8,3%). Las diferencias en el consumo relativas a la edad muestran asimismo que, si bien quienes tienen entre 25 y 34 años conforman el grupo donde más extendido está el uso experimental y reciente de estas sustancias, las mayores proporciones de consumidores de drogas ilegales en los últimos 30 días (consumidores actuales) se encuentran, como ocurre con el cannabis, en el grupo de los más jóvenes (15-24 años). Finalmente, en lo que concierne al consumo diario, es decir aquél que se realiza con una frecuencia de 4 o más días a la semana durante este último período, éste es mayor entre quienes tienen 55 y 74 años (0,9%) y, especialmente, entre los hombres de esa edad (1,6%).

**TABLA 7. PAUTAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ILEGALES DIFERENTES AL CANNABIS SEGÚN SEXO Y EDAD (%)**

		Consumo alguna vez en la vida	Consumo en los últimos 12 meses	Consumo en los últimos 30 días	Consumo diario
15-24	Hombres	19,2	9,6	5,3	0,4
	Mujeres	11,2	5,7	2,7	0,0
	Total	15,3	7,7	4,1	0,2
25-34	Hombres	31,1	12,7	5,5	0,9
	Mujeres	15,3	3,6	2,2	0,5
	Total	23,5	8,3	3,9	0,7
35-54	Hombres	21,7	6,2	2,5	0,4
	Mujeres	9,0	2,6	0,3	0,0
	Total	15,3	4,4	1,4	0,2
55-74	Hombres	4,5	1,9	1,6	1,6
	Mujeres	1,3	0,9	0,3	0,3
	Total	2,9	1,4	0,9	0,9
Total	Hombres	18,6	6,8	3,3	0,8
	Mujeres	8,3	2,7	1,0	0,2
	Total	13,4	4,8	2,1	0,5

En general, las personas que han probado alguna droga ilegal (cannabis incluido) han probado, mayoritariamente, una sola. Así lo ha hecho el 66,1% de las personas que han consumido a lo largo de su vida alguna droga ilegal —que son en su mayoría, el 94% de ellos, los que sólo han consumido cannabis—. Sin embargo, sólo lo ha hecho una proporción muy pequeña de quienes, al margen del cannabis, han consumido alguna otra droga ilegal. De este modo puede afirmarse que sólo un 10,4% de quienes han probado alguna vez algún tipo de sustancia ilegal distinta del cannabis ha experimentado con una única droga. De hecho, el 28,8% de estos consumidores lo ha hecho con dos y un 60,7% con tres o más sustancias.

**TABLA 8. PROPORCIÓN DE CONSUMIDORES RECIENTES DE OTRAS DROGAS ENTRE LAS PERSONAS QUE HAN CONSUMIDO SUSTANCIAS ILEGALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (%)**

	Consumidores de cannabis	Consumidores de cocaína	Consumidores de speed	Consumidores de éxtasis	Conjunto población
Alcohol	93,4	99,4	95,9	100,0	78,6
Tabaco	78,7	84,6	81,7	88,3	38,2
Cannabis	--	81,5	89,5	86,8	12,0
Cocaína	17,7	--	60,1	81,6	2,6
Speed	17,5	54,1	--	72,2	2,3
Éxtasis	5,5	23,7	23,3	--	0,8
LSD	3,1	10,3	14,4	16,7	0,4
Monguis	3,5	13,0	14,5	11,2	0,4
Inhalables	1,8	7,3	9,3	10,0	0,2
Ketamina	1,2	9,6	9,7	24,8	0,2
Heroína	0,8	3,5	3,8	0,0	0,1
% muestra	12,0	2,6	2,3	0,8	100

Considerando únicamente a los consumidores recientes de las sustancias ilegales de uso más extendido pueden extraerse, también, datos muy significativos en lo tocante al policonsumo de drogas, tanto legales como ilegales. Así, por ejemplo, entre las personas que en los últimos 12 meses han consumido alguna de las principales drogas ilegales de uso más extendido, la prevalencia de consumo reciente tanto de alcohol como, sobre todo, de tabaco es mucho mayor que la existente para el conjunto de la población. Frente a una tasa general de consumo reciente de tabaco del 38,2%, la correspondiente a quienes han consumido cocaína en los últimos 12 días es de casi el 85%. También puede observarse que, como se ha señalado anteriormente, el policonsumo de drogas ilegales es bastante mayor entre los que han consumido sustancias distintas al cannabis. Así,

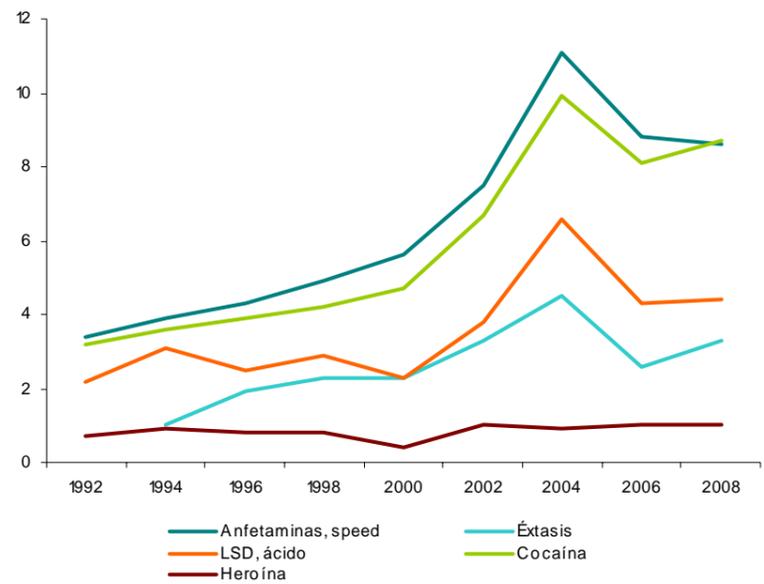
por ejemplo, si entre las personas que han consumido cannabis en los últimos 12 meses han consumido en el mismo período cocaína un 17,7%, speed un 17,5% y éxtasis un 5,5%, entre las personas que en el mismo período han consumido cocaína, speed o éxtasis la prevalencia de consumo reciente de drogas ilegales ha sido significativamente mayor: las personas que han consumido cocaína en los últimos 12 meses han consumido en alta proporción en el mismo período cannabis (81,5%), speed (54,1%) y éxtasis (23,7%). Quiere esto decir que el consumo de cannabis no necesariamente se asocia al de otras drogas ilegales, mientras que el de éstas sí se asocia muy a menudo al de cannabis.

Por lo que respecta a la evolución del consumo de sustancias ilegales, los datos de 2008 muestran un aumento general de los niveles de consumo experimental de la práctica totalidad de las sustancias analizadas. Las únicas dos excepciones son las anfetaminas, que en 2008 ceden su histórica primera posición como sustancia más extendida a la cocaína, y la heroína, con un nivel de consumo experimental estable desde 2002. Dentro de las sustancias más consumidas, aquellas que experimentan un mayor crecimiento son el éxtasis —que pasa del 2,6% en 2006 al 3,3%, en 2008— y la cocaína —del 8,1% al 8,7%—. También aumentan de forma notable, alcanzando niveles históricamente altos, los consumos de inhalables (1,3%), ketamina (1,1%) y monguis (4,2%).

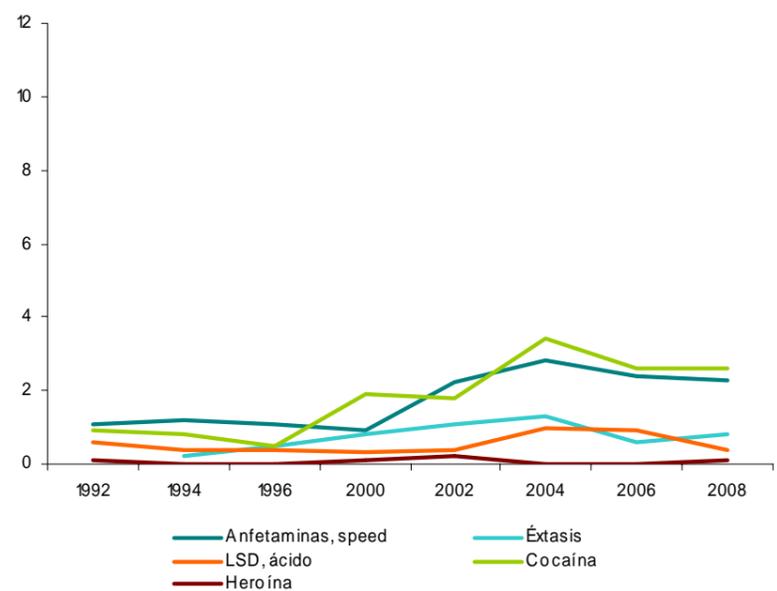
Al aumento generalizado que experimentan los consumos de la mayor parte de las sustancias analizadas no le acompaña, sin embargo, un incremento equivalente de los niveles respectivos de consumo reciente y actual, sino más bien una ligera caída. En términos generales estos datos podrían confirmar la tendencia apuntada ya en 2006, de un descenso paulatino muy suave de los consumos más recientes de la mayoría de sustancias analizadas, sobre todo, frente al pronunciado aumento que se produjo en 2004.

En 2008 aumenta la edad media de primer uso de gran parte de las sustancias ilegales analizadas y, sobre todo, de las más consumidas que alcanzan máximos históricos. Entre ellas, la edad de inicio más baja corresponde a las anfetaminas (19,9 años). Le siguen el éxtasis (21,8 años) y la cocaína en polvo (22,1 años). Ambas registran caídas situadas en aproximadamente 1 año de diferencia con respecto a 2006.

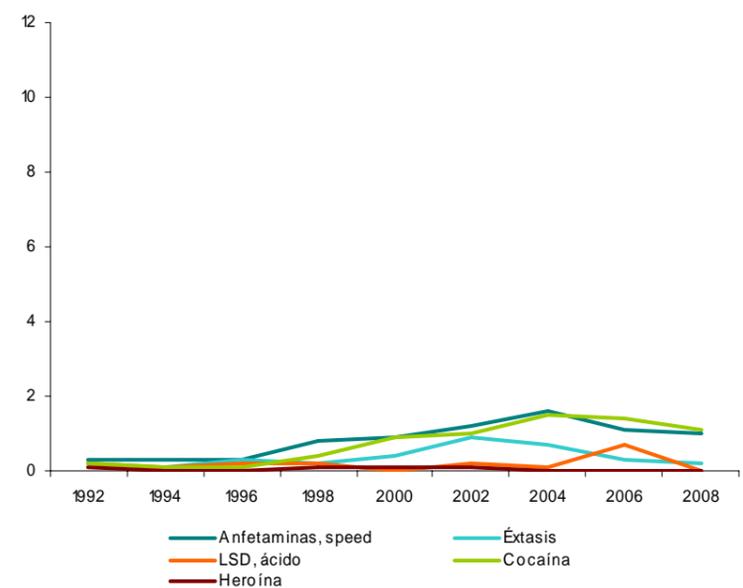
**GRÁFICO 8. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO EXPERIMENTAL (ALGUNA VEZ EN LA VIDA) DE DIVERSAS SUSTANCIAS ILEGALES (1992-2008) (%)**



**GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO RECIENTE (EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES) DE DIVERSAS SUSTANCIAS ILEGALES (1992-2008) (%)**



**GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ACTUAL (EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS) DE DIVERSAS SUSTANCIAS ILEGALES (1992-2008) (%)**



**TABLA 9. EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN DE LA CAPV (%).**

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
<b>Consumo experimental (alguna vez)</b>									
Tabaco	52,4	55,2	54,7	46,8	48,2	49,3	53,7	59,5	60,2
Alcohol	--	--	--	--	90,1	93,7	88,8	94,8	91,7
Cannabis	21,9	21,6	27,5	23,6	25,9	26,3	31,7	36,2	33,8
Anfetaminas, speed	3,4	3,9	4,3	4,9	5,6	7,5	11,1	8,8	8,6
Éxtasis	--	1,0	1,9	2,3	2,3	3,3	4,5	2,6	3,3
LSD, ácido	2,2	3,1	2,5	2,9	2,3	3,8	6,6	4,3	4,4
Cocaína en polvo	3,2	3,6	3,9	4,2	4,7	6,7	9,9	8,1	8,7
Base, crack	--	--	--	--	--	--	0,6	0,3	0,7
Heroína	0,7	0,9	0,8	0,8	0,4	1,0	0,9	1,0	1,0
Otros opiáceos	--	--	--	--	--	--	0,3	0,1	0,5
Inhalables	0,5	0,1	0,4	1,1	0,4	0,9	1,3	0,4	1,3
Setas alucinógenas	--	--	--	--	--	2,3	4,8	3,7	4,2
Ketamina	--	--	--	--	--	0,6	0,7	0,8	1,1
Drogas relacionadas con el deporte	--	--	--	--	--	0,1	0,2	0,1	0,2
<b>Consumo reciente (últimos 12 meses)</b>									
Tabaco	--	--	--	--	--	--	--	--	38,2
Alcohol	--	--	--	--	83,4	79,3	76,2	83,4	78,6
Cannabis	6,2	5,3	4,7	--	8,2	11,7	12,0	14,0	12,0
Anfetaminas, speed	1,1	1,2	1,1	--	0,9	2,2	2,8	2,4	2,3
Éxtasis	--	0,2	0,5	--	0,8	1,1	1,3	0,6	0,8
LSD, ácido	0,6	0,4	0,4	--	0,3	0,4	1,0	0,9	0,4
Cocaína en polvo	0,9	0,8	0,5	--	1,9	1,8	3,4	2,6	2,6
Base, crack	--	--	--	--	--	--	0,0	0,0	0,0
Heroína	0,1	0,0	0,0	--	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1
Otros opiáceos	--	--	--	--	--	--	0,2	0,0	0,0
Inhalables	0,2	0,0	0,0	--	0,0	0,1	0,1	0,0	0,2
Setas alucinógenas	--	--	--	--	--	--	1,1	0,5	0,4
Ketamina	--	--	--	--	--	--	0,3	0,1	0,2
Drogas relacionadas con el deporte	--	--	--	--	--	--	0,1	0,0	0,0
<b>Consumo actual (últimos 30 días)</b>									
Tabaco	37,7	37,9	33,9	33,4	34,1	35,5	35,0	35,5	35,2
Alcohol	--	--	--	69,9	--	--	69,1	73,8	68,3
Cannabis	3,0	3,3	3,6	4,2	5,3	8,5	9,0	11,0	8,7
Anfetaminas, speed	0,3	0,3	0,3	0,8	0,9	1,2	1,6	1,1	1,0
Éxtasis	--	0,1	0,3	0,2	0,4	0,9	0,7	0,3	0,2
LSD, ácido	0,2	0,1	0,2	0,2	0,0	0,2	0,1	0,7	0,0
Cocaína en polvo	0,2	0,1	0,1	0,4	0,9	1,0	1,5	1,4	1,1
Base, crack	--	--	--	--	--	--	0,0	0,0	0,0
Heroína	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Otros opiáceos	--	--	--	--	--	--	0,0	0,0	0,0
Inhalables	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Setas alucinógenas	--	--	--	--	--	--	0,2	0,1	0,1
Ketamina	--	--	--	--	--	--	0,2	0,1	0,1
Drogas relacionadas con el deporte	--	--	--	--	--	--	0,1	0,0	0,0
<b>Consumo diario</b>									
Tabaco	--	--	--	30,1	31,6	32,1	33,2	33,2	32,6
Alcohol*	--	--	--	19,8	21,2	16,8	17,9	19,0	17,1
Cannabis**	0,5	0,8	1,8	1,2	1,7	2,6	4,1	3,8	3,9

\* % consumo diario, casi diario, la mayoría de los días 1996, 1998, 2000. A partir de 2004: Consumo de alcohol 25 o más días al mes durante los últimos 30 días.

\*\* Desde 1992 hasta (%consumen a diario) Consumo de cannabis al menos 4 días a la semana durante los últimos 30 días.

**TABLA 10. EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIO EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA POBLACIÓN JOVEN DE 15-24 AÑOS Y LA POBLACIÓN GENERAL DE LA CAPV**

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
<b>Población total</b>									
Tabaco	--	--	16,8	16,7	17,0	17,5	16,9	16,9	17,0
Alcohol	--	--	17,1	--	17,2	16,7	16,7	16,8	17,3
Cannabis	--	18,8	--	--	19,1	18,8	18,0	18,4	19,2
Anfetaminas, speed	--	18,6	--	--	19,3	19,5	18,9	19,7	19,9
Éxtasis	--	19,4	--	--	21,1	20,8	20,6	20,7	21,8
LSD, ácido	--	18,1	--	--	20,7	19,8	19,2	19,1	20,0
Cocaína en polvo	--	21,1	--	--	21,4	21,4	21,1	21,3	22,1
Base, crack	--	--	--	--	--	--	23,6	19,5	21,9
Heroína	--	17,6	--	--	22,7	21,7	19,5	21,4	19,5
Otros opiáceos	--	--	--	--	--	--	21,4	24,4	18,9
Inhalables	--	14,6	--	--	15,0	18,4	18,1	18,9	19,4
Setas alucinógenas	--	--	--	--	--	--	21,1	20,4	20,0
Ketamina	--	--	--	--	--	--	22,7	19,5	21,0
Drogas relacionadas con el deporte	--	--	--	--	--	--	18,8	21,3	20,3
<b>Población de 15 a 34 años</b>									
Tabaco	--	--	15,7	15,8	15,8	16,0	15,7	16,0	16,2
Alcohol	--	--	16,1	--	15,6	15,2	15,3	15,6	15,8
Cannabis	--	17,4	--	--	17,5	17,3	16,9	17,1	17,4
Anfetaminas, speed	--	18,5	--	--	18,9	18,8	18,4	18,9	18,8
Éxtasis	--	18,0	--	--	19,1	19,8	19,1	19,3	20,3
LSD, ácido	--	17,6	--	--	19,4	18,8	18,4	18,0	19,0
Cocaína en polvo	--	19,8	--	--	20,1	20,1	19,9	19,8	19,7
Base, crack	--	--	--	--	--	--	21,3	17,8	22,2
Heroína	--	17,4	--	--	20,4	18,1	18,0	20,2	19,7
Otros opiáceos	--	--	--	--	--	--	20,5	25,0	19,6
Inhalables	--	14,6	--	--	14,6	17,8	17,9	19,8	18,4
Setas alucinógenas	--	--	--	--	--	--	19,9	19,5	18,9
Ketamina	--	--	--	--	--	--	21,4	19,8	20,9
Drogas relacionadas con el deporte	--	--	--	--	--	--	18,8	23,4	20,3

\* No se consigna la edad de inicio dado que no se han detectado consumos de esas sustancias entre la población de 15 a 34 años.

**TABLA 11. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA CAPV (%)**

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
<b>En días laborables</b>									
Abstemio/a	71,5	69,1	73,0	74,5	69,8	70,1	70,9	68,1	67,2
Casi abstemio/a	18,4	19,6	19,6	20,4	22,1	21,8	18,7	24,2	22,2
Poco bebedor/a	7,2	10,3	6,4	4,6	6,6	6,6	8,4	6,8	8,7
Bebedor/a excesivo/a	2,1	0,9	0,8	0,4	1,3	1,4	1,6	1,0	1,6
Bebedor/a de riesgo	0,8	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3	0,0	0,4
<b>En fines de semana</b>									
Abstemio/a	57,7	53,9	54,9	47,9	53,8	53,2	42,7	35,0	32,6
Casi abstemio/a	15,1	18,9	18,3	24,4	27,6	25,6	19,1	23,0	30,0
Poco bebedor/a	13,9	17,9	16,3	21,1	15,0	15,6	20,8	28,1	23,6
Bebedor/a excesivo/a	8,8	6,1	7,6	4,9	3,1	4,4	11,9	10,2	9,6
Bebedor/a de riesgo	4,4	3,2	2,9	1,6	0,5	1,3	5,5	3,7	4,2

**TABLA 12. EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO EN LA CAPV (%)**

	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008
Ex fumador/a	14,7	17,3	20,8	13,4	14,1	13,8	18,7	24,0	24,4
Nunca ha fumado	47,6	44,8	45,4	53,2	51,8	50,8	46,3	40,4	39,8
Fumador/a habitual					28,5	28,7	30,3	30,9	30,5
Fumador/a ocasional	37,7	37,9	33,9	33,4	5,6	6,8	4,7	4,6	5,3
- Entre todos/as los fumadores:									
-- Menos de 10 cigarrillos	36,1	43,3	47,3	39,8	35	39,1	35,7	34,1	33,9
-- Entre 10 y 20 cigarrillos	41,2	32	33,8	37,1	49,8	48,2	51,7	56,4	55,4
-- Más de 20 cigarrillos	19,4	24,2	18,9	17,9	15,2	13,7	12,5	9,5	10,7

**TABLA 13. PAUTAS DE CONSUMO DE DROGAS POR SEXO (%)**

	Consumo a lo largo de la vida (experimental)		Consumo en los últimos 12 meses (reciente)		Consumo en los últimos 30 días (actual)		Consumo diario*	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tabaco	69,5	50,9	42,0	34,4	39,2	31,2	35,2	29,9
Alcohol	95,9	87,5	85,8	71,5	79,5	57,1	25,3	9,0
Cannabis	42,2	25,5	16,5	7,6	12,9	4,6	6,2	1,5
Anfetaminas, speed	13,1	4,2	3,6	1,1	1,5	0,6	0,0	0,0
Éxtasis	5,0	1,6	1,3	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0
LSD, ácido	7,0	1,9	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cocaína en polvo	12,9	4,4	4,5	0,7	1,9	0,3	0,2	0,1
Base, crack	1,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Heroína	2,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros opiáceos	0,9	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Inhalables	2,0	0,7	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Setas alucinógenas	6,4	2,0	0,8	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Ketamina	1,6	0,7	0,5	0,0	0,3	0,0	0,1	0,0
Drogas relacionadas con el deporte	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

\* En las sustancias ilegales el consumo diario se refiere al consumo al menos 4 días a la semana durante los últimos 30 días

**TABLA 14. PAUTAS DE CONSUMO DE DROGAS POR EDAD (%)**

	Consumo a lo largo de la vida (experimental)			Consumo en los últimos 12 meses (reciente)			Consumo en los últimos 30 días (actual)			Consumo diario*		
	15-34	35-54	55-74	15-34	35-54	55-74	15-34	35-54	55-74	15-34	35-54	55-74
Tabaco	59,1	68,1	51,1	46,4	41,9	23,8	42,8	38,4	22,1	40,8	36,8	17,5
Alcohol	92,4	94,8	86,9	82,0	83,0	69,0	72,1	73,2	57,4	5,5	16,4	31,6
Cannabis	54,5	37,1	5,6	26,6	8,1	0,3	19,8	5,3	0,3	9,7	1,6	0,2
Anfetaminas, speed	14,0	9,8	0,9	5,2	1,6	0,0	2,4	0,6	0,0	0,1	0,0	0,0
Éxtasis	6,7	2,5	0,2	1,8	0,4	0,0	0,5	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
LSD, ácido	6,9	5,3	0,4	0,9	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Cocaína en polvo	13,3	10,5	0,9	5,5	2,1	0,0	2,4	0,8	0,0	0,4	0,0	0,0
Base, crack	1,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Heroína	0,5	2,0	0,3	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros opiáceos	0,7	0,7	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Inhalables	2,2	1,6	0,0	0,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Setas alucinógenas	7,7	4,2	0,0	1,0	0,2	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ketamina	2,9	0,5	0,0	0,7	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Drogas relacionadas con el deporte	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

\* En las sustancias ilegales el consumo diario se refiere al consumo al menos 4 días a la semana durante los últimos 30 días

## Principales resultados de Euskadi y Drogas 2008

### ▪ Extensión del consumo

El alcohol y el tabaco fueron en 2008 las drogas más extendidas entre la población de 15 a 75 años de la CAPV. El 91,7% y 60,2%, respectivamente, de la población ha consumido alguna vez estas sustancias y el 68,3% y 35,2% lo ha hecho en los últimos 30 días. Dentro de las denominadas drogas ilegales, la más extendida es el cannabis: Algo más de la tercera parte de la población vasca —el 33,8%— ha consumido esta sustancia al menos en una ocasión a lo largo de su vida, mientras que un 8,7% lo ha hecho en el último mes. Le siguen la cocaína, el speed y el LSD. En 2008 declaran haberlas consumido alguna vez el 8,7%, 8,6% y 4,4%, respectivamente, de la ciudadanía vasca aunque sólo en el caso de la cocaína (2,6%) y el speed (2,3%), el nivel de consumo reciente —en los últimos 12 meses— sobrepasa el 2%. En lo que se refiere al resto de sustancias su uso es todavía menos común y el nivel de consumo reciente en ningún caso alcanza el 1% [Tabla 9].

### ▪ Edad media de inicio

La edad de inicio en el consumo de drogas varía sustancialmente de unas sustancias a otras, pero en ningún caso puede decirse que cada vez se empiece antes a consumir drogas. Se mantiene invariable la anticipación que, con respecto a las sustancias ilegales, supone el consumo del primer cigarrillo o de la primera bebida alcohólica. La edad media de inicio de ambas sustancias es prácticamente la misma (en torno a los 17). Tras ellas y con cierta distancia, el cannabis se sitúa como la sustancia ilegal de inicio más precoz (19,2 años de media). Entre el resto de sustancias ilegales más consumidas las edades de inicio son más tardías y se sitúan entre los 19,9 años del speed y los 22,1 años de la cocaína [Tabla 10].

### ▪ Diferencias por sexo

Los niveles de consumo de drogas se encuentran directamente relacionados con el sexo de las personas entrevistadas. A tenor de los resultados de 2008 puede afirmarse no sólo que los hombres mantienen una prevalencia mayor de los distintos tipos de consumo (experimental, reciente, actual y diario) de todas las drogas analizadas, sino que además estas diferencias son mayores en el caso de las drogas ilegales y, también, a medida que el consumo se hace más frecuente o intensivo. La única salvedad debe hacerse en el caso del tabaco, sustancia en la que las diferencias, pese a ser significativas, tienden a ser cada vez más reducidas.

Resultan especialmente acusadas las diferencias entre hombres y mujeres en lo que se refiere al consumo de sustancias ilegales diferentes al cannabis. En este caso la prevalencia de consumo de los hombres en los últimos 30 días (3,3%) triplica a la de las mujeres (1%). También resultan muy significativas las diferencias entre hombres y mujeres en lo que respecta a la prevalencia de consumo diario de las denominadas drogas legales. Según los datos de 2008 la proporción de consumidores diarios de alcohol es del 25,3%, en el caso de los hombres y del 9%, en el de las mujeres. Para el tabaco, estas proporciones son del 34,6% y 27,5%, respectivamente. Si bien las diferencias tienden a atenuarse a medida que se reduce la edad, también entre la población más joven, es decir entre quienes tienen entre 15 y 34 años, existen diferencias sustanciales en lo que respecta a los consumos de chicos y chicas. Las diferencias más pronunciadas se dan entre los jóvenes que consumen cannabis a diario (15,2 en chicos y 3,8% en chicas), mientras que son mínimas en el caso del consumo diario de tabaco (38,5% en chicos y 35,4% en chicas) [Tabla 13].

### ▪ Diferencias por edad

Los datos de Euskadi y Drogas 2008 evidencian también diferencias muy claras entre los niveles de consumo de los distintos grupos de edad. De su análisis general se deriva una cuestión clara: los consumos de sustancias psicoactivas y, sobre todo, de sustancias ilegales, están muy vinculados a las etapas juveniles. Por ejemplo, el 76% de todas las personas que han consumido cannabis en los últimos 30 días tienen entre 15 y 34 años —cuando sólo representan un 33% de la población de 15 a 74 años— y son, también, el 62,3% de todas las personas han consumido en este mismo período alguna otra sustancia ilegal diferente al cannabis. En relación al consumo de tabaco, los jóvenes de 15 a 34 años representan el 39,8% de todos los fumadores diarios, sin embargo, sólo suponen el 23,4% de los que fuman al día un paquete o más. Este grupo de edad se encuentra también claramente sobrerrepresentado entre los bebedores excesivos y de riesgo en fin de semana (60,3%) y entre aquellos que se emborrachan doce o más veces al año (86,2%), sin embargo apenas suponen un 10,7% entre los consumidores diarios de bebidas alcohólicas. Por otro lado, si se atiende a los niveles de consumo actual y diario de todas las sustancias analizadas —a excepción del alcohol—, puede observarse también que en todos los casos la extensión del uso de drogas fue bastante mayor en este grupo [Tabla 14].

## Ficha técnica

**Trabajo de campo** Entrevistas individuales realizadas a domicilio mediante cuestionario estructurado entre los días 23 de noviembre y 17 de diciembre de 2007.

**Universo** Población de entre 15 y 74 años de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

**Tamaño muestral** 2.016 entrevistas.

**Diseño muestral** Estratificada con afijación desproporcional por Territorio Histórico y proporcional por tipo de sección censal. De las encuestas realizadas 464 se han efectuado en Álava, 864 en Bizkaia y 688 en Gipuzkoa.

**Error muestral** Para un nivel de confianza del 95,5%, y supuesta la máxima variabilidad de la población  $p=q=0,5$ , el error muestral para el conjunto de la CAPV es de  $\pm 2,2\%$ . Para cada submuestra territorial y con las mismas condiciones, los errores son de  $\pm 4,5\%$  para Álava,  $\pm 3,3\%$  para Bizkaia y  $\pm 3,7\%$  para Gipuzkoa.

